EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.
CERTIFICA

Que es oportuno y conveniente contratar la prestación de servicios para: Prestación de servicios profesionales para apoyar el ejercicio veedor que adelanta la personería de bogotá a las entidades distritales, en la elaboración, ejecución y consolidación de los informes adelantados, en el marco del proyecto de iversión 8204 - a1, componente th, meta 1..
Que teniendo en cuenta los documentos y estudios previos, se estima procedente contratar a JANETH CRISTINA VERA AROCA identificada con cédula de ciudadanía No. 52214650 de BOGOTÁ, puesto que su preparación académica certifica la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

PERFIL DEL PROCESO:

Formación Académica: TÍTULO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO DE LAS INGENIERÍAS

Especialización en: NO APLICA
Experiencia: ACREDITAR MÁS DE VEINTICINCO (25) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

VERIFICACIÓN:

1. Educación:
Formación Académica: INGENIERA DE ALIMENTOS

1.1. Posgrado:
Formación Académica: NO REQUIERE

2. Experiencia: ACREDITA MÁS DE 25 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Que verificada la idoneidad de JANETH CRISTINA VERA AROCA, en relación con los honorarios del contrato que se celebre, se realizará mediante pagos mensuales, a razón de $ 5500000 MCTE, de conformidad con la Resolución 524 del 21 de diciembre de 2023, ¨por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá D.C¨ y teniendo en cuenta que por la naturaleza del objeto a contratar y las obligaciones convenidas, no es posible establecer el pago por entrega de productos o cumplimiento de metas.

Expedido en Bogotá, D.C., en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los 15 días del mes de agosto de 2024

MIGUEL ÁNGEL VALERO BERNAL
Secretario General (E)

Proyectó: Lina Ramírez - Abogada de la Subdirección de Contratación
Revisó: Rafael Ignacio Castillo Fortich - Subdirector de Contratación
Revisó:Yolanda Suárez R. - Prof. Esp,- Secretaría General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co